ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SAMC-015-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FABIO LOZANO Y LOZANO - SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOIMA - SEDE DOS ESCUELA DOIMA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA"

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Descripción general

El proyecto comprende la ejecución de obras de mantenimiento, reparación, reposición, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de los comedores escolares de la Institución Educativa Fabio Lozano y Lozano – Sede Francisco de Paula Santander y de la Institución Educativa Doima – Sede Dos Escuela Doima, ubicadas en el municipio de Piedras, departamento del Tolima, de conformidad con las actividades, cantidades de obra, unidades de medida, especificaciones técnicas y precios establecidos en los presupuestos oficiales que hacen parte integral del proceso contractual.

Las intervenciones están orientadas a mejorar las condiciones físicas, funcionales, sanitarias y de seguridad de los espacios destinados a la preparación, manipulación y servicio de alimentos para la comunidad estudiantil, mediante la recuperación de superficies, renovación de acabados, mantenimiento y adecuación de instalaciones, reposición de elementos deteriorados y mejoramiento de las condiciones de ventilación, iluminación y funcionamiento de las áreas de cocina y comedor.

El proyecto se desarrollará en dos sedes educativas, de acuerdo con las necesidades particulares identificadas en cada una, procurando que las actividades se ejecuten con criterios de calidad, durabilidad, funcionalidad, seguridad y uso eficiente de los recursos públicos. Las obras deberán realizarse conforme a las especificaciones técnicas, las cantidades contratadas, las instrucciones de la supervisión y las demás condiciones establecidas en los documentos del proceso y en el contrato que se suscriba.

2. Alcance de las intervenciones

Comedor escolar de la Institución Educativa Fabio Lozano y Lozano – Sede Francisco de Paula Santander

En esta sede, el proyecto contempla principalmente actividades de mantenimiento y mejoramiento de superficies, carpintería metálica e instalaciones hidráulicas y eléctricas de las áreas de cocina y comedor, de acuerdo con los siguientes componentes:

a) Pinturas y recuperación de superficies. Se ejecutarán trabajos de resane de muros, retiro de pintura deteriorada, aplicación de estuco y pintura en vinilo tipo 1 con tratamiento antihongos, aplicación de pintura acrílica lavable y pintura de aceite para carpintería metálica, según las áreas y cantidades previstas en el

alcaldia@piedras-tolima.gov.co
Carrera 2 Calle 4 Esquina
Palacio Municipal
Parque Principal
Código Postal 730504
www.piedras-tolima.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

presupuesto. Estas actividades buscan recuperar los acabados, facilitar la limpieza y mejorar las condiciones de conservación de los espacios intervenidos.

b) Carpintería metálica. Se realizará el suministro e instalación de una puerta en lámina cold rolled calibre 18 para el exterior de la cocina y de una ventana en lámina cold rolled calibre 18, de doble batiente y con vidrio, para la cocina. Asimismo, se suministrará e instalará película polarizada en las ventanas de la fachada exterior, incluyendo el retiro de la película existente en mal estado, conforme a las dimensiones y especificaciones presupuestadas.

c) Instalaciones hidráulicas y elementos de drenaje. Se efectuará la reposición de la grifería del lavaplatos de la cocina y de la rejilla de piso, con el propósito de mejorar el funcionamiento de estos elementos y las condiciones de uso y drenaje del área intervenida.

d) Instalaciones eléctricas e iluminación. Se desarrollarán actividades de mantenimiento y reposición de redes y accesorios eléctricos en las áreas de cocina y comedor, así como el suministro e instalación de cinco (5) lámparas cerradas, de acuerdo con las características y especificaciones definidas para el proyecto.

El valor total de las obras correspondientes a esta sede, conforme al presupuesto aportado, asciende a **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($24.203.996,20) M/CTE.**

Comedor escolar de la Institución Educativa Doima – Sede Dos Escuela Doima

En esta sede se contempla una intervención más amplia que comprende actividades preliminares, recuperación y renovación de pisos y enchapes, adecuación de mesones, instalación de cielo raso, mejoramiento de la ventilación, mantenimiento de acabados e intervención de las redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas, conforme a los siguientes componentes:

a) Actividades preliminares y desmontes. Se ejecutará la demolición del enchape existente en las paredes de la cocina, el desmonte del cielo raso en machimbre, la preparación de los mesones en granito, la picada del piso para la instalación del nuevo alistado y la demolición del mesón y lavaplatos existentes en la cocina. También se realizará el mantenimiento general de cinco (5) puertas metálicas, incluyendo el suministro e instalación de chapas nuevas. Los residuos derivados de estas actividades deberán manejarse y disponerse conforme a las disposiciones aplicables.

b) Bases y acabados de pisos y paredes. Se construirá el alistado de piso en mortero en proporción 1:4, con espesor de cuatro (4) centímetros, y se instalará baldosa cerámica antideslizante en el área prevista. Se ejecutará igualmente el enchape cerámico de paredes y de mesones, así como la construcción de un mesón en mampostería con losa de concreto para la instalación de un lavaplatos de acero inoxidable de dos puestos, con dimensiones aproximadas de un (1) metro por cero punto cinco (0,5) metros, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas del presupuesto.

c) Cubiertas, cielo raso y ventilación. Se suministrará e instalará cielo raso falso en PVC, incluidos sus accesorios; se realizará el mantenimiento y la renivelación de la canal colgante y se suministrarán e instalarán

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

cuatro (4) extractores de aire para las áreas de cocina y comedor. Estas actividades están dirigidas a mejorar el acabado interior y las condiciones de ventilación de los espacios intervenidos.

d) Pañetes y pinturas. Se ejecutarán pañetes lisos en mortero, incluidos filos y dilataciones, así como trabajos de resane, retiro de pintura deteriorada, estuco y aplicación de pintura en vinilo tipo 1 con tratamiento antihongos, en las superficies y cantidades contempladas en el presupuesto.

e) Instalaciones hidráulicas y sanitarias. Se realizarán los cambios, reparaciones o reposiciones de accesorios, tuberías y demás elementos requeridos para poner en funcionamiento el lavamanos exterior. De igual manera, se intervendrán los accesorios y componentes del tanque elevado existente, incluyendo, según corresponda, cheque, válvulas de paso y flotador. Se suministrará e instalará un tanque elevado para agua potable de quinientos (500) litros y un lavaplatos de acero inoxidable de dos puestos, de acuerdo con las especificaciones contractuales.

f) Instalaciones eléctricas e iluminación. Se efectuará el mantenimiento general de la red eléctrica existente y el suministro e instalación de doce (12) lámparas tipo LED, de conformidad con las condiciones técnicas y de seguridad aplicables.

El valor total de las obras correspondientes a esta sede, conforme al presupuesto aportado, asciende a **SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($69.248.738,80) M/CTE.**

3. Condiciones generales de ejecución

El contratista deberá ejecutar la totalidad de las actividades contratadas con sujeción a los planos, diseños o detalles que resulten aplicables, las especificaciones técnicas, las cantidades de obra, los análisis de precios unitarios y los presupuestos aprobados por la entidad. Los trabajos deberán comprender el suministro de materiales, equipos, herramientas, mano de obra, transporte, retiro de elementos desmontados, limpieza de las áreas intervenidas y demás recursos necesarios para entregar las obras terminadas y funcionales, de acuerdo con el alcance contractual.

Los materiales y elementos suministrados deberán ser nuevos, de calidad adecuada y compatibles con el uso previsto. La ejecución deberá observar las normas técnicas aplicables a cada actividad, las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo, las medidas de prevención de riesgos y las obligaciones ambientales relacionadas con el manejo de residuos de construcción y demolición.

El contratista deberá coordinar con la supervisión y las directivas de las instituciones educativas la programación y ejecución de las actividades, con el fin de reducir las interferencias con las actividades académicas y garantizar condiciones de seguridad para estudiantes, docentes, personal administrativo y demás usuarios. Cuando sea necesario, deberán delimitarse y señalizarse las áreas de trabajo, protegerse los elementos que permanezcan en servicio y adoptarse medidas para prevenir accidentes, daños a terceros y afectaciones a las instalaciones existentes.

Al finalizar las obras, el contratista deberá retirar los materiales sobrantes y residuos generados, efectuar la limpieza de las áreas intervenidas, corregir los defectos identificados durante la revisión y entregar los espacios

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y uso, previa verificación y recibo por parte de la supervisión, conforme a las obligaciones y procedimientos establecidos en el contrato.

***4.* Resultado esperado**

Con la ejecución del proyecto se espera recuperar y mejorar las condiciones físicas y funcionales de los dos comedores escolares intervenidos, contar con superficies y acabados renovados, elementos de carpintería y accesorios en condiciones adecuadas, instalaciones hidráulicas y eléctricas funcionales, mejores condiciones de iluminación y ventilación y espacios más apropiados para las actividades de preparación, manipulación y servicio de alimentos.

Las intervenciones contribuirán a la conservación de la infraestructura educativa municipal y al mejoramiento de los ambientes destinados a la atención alimentaria de los estudiantes, en concordancia con las necesidades identificadas por la entidad y con el alcance técnico y presupuestal aprobado para el proyecto.

La ejecución se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial de **NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($93.452.735,00) M/CTE.**, sin perjuicio de las condiciones de adjudicación, ejecución, pago y recibo que se establezcan en los documentos del proceso y en el contrato correspondiente.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR [CUANDO APLIQUE]

Las condiciones actuales de los comedores escolares de la Institución Educativa Fabio Lozano y Lozano – Sede Francisco de Paula Santander y de la Institución Educativa Doima – Sede Dos Escuela Doima, ubicadas en el municipio de Piedras, departamento del Tolima, requieren la ejecución de actividades de mantenimiento, reparación, reposición y mejoramiento de diferentes elementos de su infraestructura física, con el propósito de conservar su funcionalidad y mejorar las condiciones de uso de las áreas destinadas a la preparación, manipulación y servicio de alimentos para la comunidad estudiantil.

De acuerdo con las actividades contempladas en los presupuestos de obra, se identifican necesidades de intervención relacionadas con el deterioro o la necesidad de renovación de acabados, superficies, elementos de carpintería, componentes hidráulicos y sanitarios, redes eléctricas, iluminación y otros elementos complementarios de las áreas de cocina y comedor. Estas condiciones hacen necesario adelantar acciones correctivas y de mantenimiento que permitan disponer de espacios en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza, seguridad y conservación.

Institución Educativa Fabio Lozano y Lozano – Sede Francisco de Paula Santander

En el comedor escolar de esta sede se requiere intervenir los acabados de muros y otras superficies mediante actividades de resane, retiro de pintura deteriorada, aplicación de estuco y pintura tipo 1 con tratamiento antihongos, pintura acrílica lavable y pintura para carpintería metálica. Estas labores están dirigidas a recuperar y proteger las superficies, facilitar su limpieza y mejorar las condiciones de conservación y presentación de los espacios.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

De igual manera, se contempla la intervención de elementos de carpintería metálica de la cocina, mediante el suministro e instalación de una puerta y una ventana, así como la reposición de la película polarizada de las ventanas de la fachada exterior, debido a la necesidad de renovar dichos elementos conforme a las especificaciones técnicas previstas para la sede.

En cuanto a las instalaciones hidráulicas y de drenaje, se requiere la reposición de la grifería del lavaplatos y de la rejilla de piso de la cocina, con el fin de contribuir al adecuado funcionamiento de estos elementos. Asimismo, se han previsto actividades de mantenimiento y reposición de redes y accesorios eléctricos en las áreas de cocina y comedor, junto con el suministro e instalación de lámparas cerradas para mejorar las condiciones de iluminación.

En consecuencia, la intervención de esta sede se concentra en la recuperación de acabados, la renovación de determinados elementos de carpintería metálica, el mejoramiento de componentes hidráulicos y de drenaje y la adecuación de las instalaciones eléctricas y de iluminación, de acuerdo con las cantidades y especificaciones establecidas en el presupuesto de obra.

Institución Educativa Doima – Sede Dos Escuela Doima

En el comedor escolar de esta sede se requiere una intervención de mayor alcance, que comprende la renovación de elementos de acabado y la adecuación de diferentes componentes de las áreas de cocina y comedor. Para ello, se han previsto actividades preliminares de demolición y desmonte, incluyendo el retiro del enchape existente en las paredes de la cocina, el desmonte del cielo raso en machimbre, la preparación de mesones, la picada del piso para instalar el nuevo alistado y la demolición del mesón y lavaplatos existentes. También se contempla el mantenimiento general de puertas metálicas, con reposición de chapas.

En materia de pisos y enchapes, se requiere preparar las superficies mediante la ejecución de un alistado en mortero y posteriormente instalar baldosa cerámica antideslizante en el área prevista. También se proyecta renovar los enchapes de las paredes y de los mesones, así como construir un nuevo mesón en mampostería y losa de concreto para la instalación de un lavaplatos de acero inoxidable de dos puestos. Estas actividades buscan mejorar los acabados y la funcionalidad de las superficies utilizadas en las labores propias de la cocina.

Respecto de los elementos superiores, se contempla el suministro e instalación de un cielo raso falso en PVC, el mantenimiento y la renivelación de la canal colgante y la instalación de extractores de aire para las áreas de cocina y comedor. Estas labores están orientadas a renovar los acabados interiores y favorecer las condiciones de ventilación de los espacios intervenidos.

En los muros se prevén trabajos de pañete, resane, retiro de pintura deteriorada, estuco y aplicación de pintura con tratamiento antihongos, con el propósito de recuperar las superficies y facilitar su mantenimiento y limpieza.

Adicionalmente, se requiere intervenir las instalaciones hidráulicas y sanitarias mediante el cambio, reparación o reposición de accesorios y tuberías para poner en funcionamiento el lavamanos exterior y los componentes del tanque elevado existente. Se contempla igualmente el suministro e instalación de un tanque elevado de agua potable con capacidad de quinientos (500) litros y de un lavaplatos de acero inoxidable de dos puestos, de acuerdo con las especificaciones presupuestadas.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Finalmente, se han previsto actividades de mantenimiento general de la red eléctrica existente y el suministro e instalación de lámparas tipo LED, destinadas a mejorar las condiciones de funcionamiento e iluminación de las áreas de cocina y comedor.

Por lo anterior, la intervención de esta sede se orienta a renovar pisos, enchapes y cielo raso; adecuar mesones y elementos de cocina; mejorar la ventilación; recuperar los acabados de muros; intervenir componentes hidráulicos, sanitarios y eléctricos, y efectuar las demás actividades requeridas dentro del alcance definido en el presupuesto de obra.

Necesidad de intervención conjunta

Las necesidades identificadas en ambas sedes educativas justifican la ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento que permitan conservar la infraestructura pública educativa y disponer de espacios apropiados para las actividades relacionadas con la preparación y el servicio de alimentos escolares.

La intervención propuesta permitirá atender las necesidades particulares de cada comedor escolar mediante actividades específicas y diferenciadas, de acuerdo con los elementos que requieren mantenimiento, reparación, reposición o renovación. Con ello se busca mejorar la funcionalidad de las instalaciones, favorecer las condiciones de higiene y limpieza, contribuir a la seguridad de los usuarios y prolongar la vida útil de los componentes intervenidos.

La ejecución de las obras deberá ajustarse estrictamente a las actividades, cantidades, unidades de medida, especificaciones técnicas y valores previstos en los presupuestos oficiales de cada sede, así como a las instrucciones impartidas por la supervisión durante el desarrollo contractual.

La presente descripción se complementa con los presupuestos de obra y demás documentos técnicos del proceso, que constituyen la referencia para determinar el alcance de las intervenciones a ejecutar.

2.1. Localización

COMEDOR ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FABIO LOZANO Y LOZANO - SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER: CASCO URBANO DE PIEDRAS TOLIMA

COMEDORES ESCOLARES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOIMA - SEDE DOS ESCUELA DOIMA: DOIMA EN PIEDRAS TOLIMA

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

El proyecto comprende la ejecución de actividades de mantenimiento, reparación, reposición, suministro, instalación y mejoramiento de elementos de la infraestructura física de los comedores escolares de las dos sedes educativas objeto de intervención, de conformidad con los presupuestos oficiales, las especificaciones técnicas, las cantidades de obra y los análisis de precios unitarios que forman parte integral del proceso contractual.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las actividades se desarrollarán de manera diferenciada para cada sede, así:

Institución Educativa Fabio Lozano y Lozano – Sede Francisco de Paula Santander

En esta sede se ejecutarán las siguientes actividades:

a) Pinturas y recuperación de superficies

- Resane de muros y retiro de pintura deteriorada.
- Aplicación de estuco y pintura en vinilo tipo 1, hasta tres (3) manos, con tratamiento antihongos.
- Aplicación de estuco y pintura acrílica lavable, en dos (2) manos.
- Aplicación de pintura de aceite para carpintería metálica.

b) Carpintería metálica

- Suministro e instalación de puerta en lámina cold rolled calibre 18 para el exterior de la cocina.
- Suministro e instalación de ventana en lámina cold rolled calibre 18, de doble batiente y con vidrio, para la cocina.
- Suministro e instalación de película polarizada para las ventanas de la fachada exterior, incluido el retiro de la película existente en mal estado.

c) Instalaciones hidráulicas y drenaje

- Reposición de la grifería del lavaplatos de la cocina.
- Reposición de la rejilla de piso de la cocina.

d) Instalaciones eléctricas e iluminación

- Mantenimiento y reposición de redes y accesorios eléctricos en las áreas de cocina y comedor.
- Suministro e instalación de cinco (5) lámparas cerradas para las áreas de cocina y comedor.

Valor de las obras previsto para esta sede: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($24.203.996,20) M/CTE.

Institución Educativa Doima – Sede Dos Escuela Doima

En esta sede se ejecutarán las siguientes actividades:

a) Actividades preliminares, demoliciones y desmontes

- Demolición del enchape de pared de la cocina.
- Desmonte del cielo raso existente en machimbre.

alcaldia@piedras-tolima.gov.co
Carrera 2 Calle 4 Esquina
Palacio Municipal
Parque Principal
Código Postal 730504
www.piedras-tolima.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Picada de mesones en granito.
- Picada del piso para la instalación del alistado.
- Demolición del mesón y lavaplatos existentes en la cocina.
- Mantenimiento general de cinco (5) puertas metálicas, incluido el suministro e instalación de chapas nuevas.

b) Bases y alistados de piso

- Ejecución de alistado de piso en mortero en proporción 1:4, con espesor de cuatro (4) centímetros, en las áreas y cantidades previstas en el presupuesto.

c) Pisos, enchapes y mesones

- Suministro e instalación de enchape cerámico para paredes, en formatos comprendidos entre 30 × 30 cm y 30 × 60 cm, según las especificaciones presupuestadas.
- Suministro e instalación de baldosa cerámica antideslizante para pisos, en formatos comprendidos entre 30 × 30 cm y 60 × 60 cm.
- Enchape cerámico de mesones.
- Construcción de mesón en mampostería y losa de concreto para lavaplatos de acero inoxidable de dos puestos, de dimensiones aproximadas de 1,00 m × 0,50 m.

d) Cubiertas, cielo raso y ventilación

- Suministro e instalación de cielo raso falso en PVC, incluidos sus accesorios.
- Mantenimiento y renivelación de la canal colgante.
- Suministro e instalación de cuatro (4) extractores de aire para las áreas de cocina y comedor.

e) Pañetes y pinturas

- Ejecución de pañete liso en mortero 1:4, incluidos filos y dilataciones.
- Resane de muros y retiro de pintura deteriorada.
- Aplicación de estuco y pintura en vinilo tipo 1, hasta tres (3) manos, con tratamiento antihongos.

f) Instalaciones hidráulicas y sanitarias

- Cambio, reparación o reposición de accesorios, tuberías y demás elementos necesarios para poner en funcionamiento el lavamanos exterior.
- Cambio, reparación o reposición de accesorios, tuberías, cheque, válvulas de paso y flotador para poner en funcionamiento el tanque elevado existente, según las necesidades verificadas durante la ejecución y el alcance presupuestado.
- Suministro e instalación de tanque elevado para agua potable, con capacidad de quinientos (500) litros.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Suministro e instalación de lavaplatos de acero inoxidable de dos puestos, de dimensiones aproximadas de 1,00 m × 0,50 m.

g) Instalaciones eléctricas e iluminación

- Mantenimiento general de la red eléctrica existente.
- Suministro e instalación de doce (12) lámparas tipo LED.

Valor de las obras previsto para esta sede: SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($69.248.738,80) M/CTE.

ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance comprende la ejecución integral de las actividades descritas para las dos sedes educativas, hasta su terminación y entrega a satisfacción de la entidad contratante, de acuerdo con las cantidades de obra, unidades de medida, especificaciones técnicas y precios establecidos en los presupuestos oficiales y demás documentos contractuales.

Para cumplir con el objeto contractual, el contratista deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes acciones:

1. **Verificación inicial de las áreas de intervención:** revisar las condiciones de los espacios, elementos e instalaciones objeto de mantenimiento y mejoramiento, verificar las cantidades previstas y coordinar con la supervisión las condiciones de inicio y ejecución de los trabajos.

2. **Suministro de materiales y recursos:** aportar los materiales, equipos, herramientas, mano de obra, transporte y demás recursos necesarios para ejecutar correctamente las actividades contratadas, de conformidad con las especificaciones técnicas y los precios unitarios aprobados.

3. **Ejecución de las obras:** desarrollar las actividades de demolición, desmonte, preparación de superficies, resane, pintura, instalación de enchapes y pisos, adecuación de mesones, instalación de carpintería metálica, mantenimiento de redes y accesorios, suministro de equipos y demás trabajos incluidos en el presupuesto correspondiente a cada sede.

4. **Protección de las instalaciones existentes:** adoptar las medidas necesarias para evitar daños en los elementos que no sean objeto de intervención y garantizar condiciones de seguridad para estudiantes, docentes, personal administrativo, trabajadores y demás usuarios de las instituciones educativas.

5. **Manejo de residuos y limpieza:** recoger, retirar y disponer adecuadamente los residuos y materiales sobrantes derivados de las actividades ejecutadas, conforme a las disposiciones aplicables. Al finalizar los trabajos, deberá entregar las áreas intervenidas limpias y libres de elementos que obstaculicen su utilización.

6. **Control de calidad y cumplimiento técnico:** garantizar que los materiales, elementos instalados y trabajos ejecutados cumplan las especificaciones contractuales y las normas técnicas aplicables. Las

alcaldia@piedras-tolima.gov.co
Carrera 2 Calle 4 Esquina
Palacio Municipal
Parque Principal
Código Postal 730504
www.piedras-tolima.gov.co

actividades que presenten defectos o incumplimientos atribuibles al contratista deberán ser corregidas por este, conforme a las obligaciones contractuales y sin costos adicionales para la entidad cuando corresponda.

7. **Coordinación con las instituciones educativas:** programar las actividades con la supervisión y las directivas de las sedes, procurando reducir las interferencias con las actividades académicas y adoptando medidas de señalización, aislamiento y prevención de riesgos durante la ejecución.

8. **Verificación y entrega final:** efectuar las revisiones, pruebas de funcionamiento y ajustes que correspondan a los elementos e instalaciones intervenidos, atender las observaciones de la supervisión y entregar las obras terminadas, funcionales y acordes con las condiciones establecidas en el contrato.

3.1.3. RESULTADO Y CONDICIONES DE ENTREGA

Como resultado de la ejecución contractual, se espera contar con los comedores escolares intervenidos en condiciones mejoradas de conservación, funcionalidad, iluminación, ventilación y mantenimiento, con acabados renovados y con los elementos hidráulicos, sanitarios, eléctricos y de carpintería incluidos en el proyecto debidamente reparados, repuestos o instalados, según corresponda.

La entrega deberá realizarse previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cantidades contratadas, la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las actividades. La recepción de las obras se sujetará a los procedimientos y requisitos establecidos en el contrato y en los documentos del proceso.

El alcance contractual se limita a las actividades y cantidades incluidas en los presupuestos oficiales aprobados para las dos sedes educativas. Cualquier modificación, actividad adicional o variación del alcance deberá tramitarse y contar con las autorizaciones y formalidades contractuales y legales correspondientes, sin que pueda entenderse autorizada por la sola necesidad de ejecutar trabajos no previstos.

El valor total estimado para la ejecución del proyecto es de **NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($93.452.735,00) M/CTE.**, correspondiente a la sumatoria de los presupuestos de las dos sedes educativas, incluidos los costos directos e indirectos contemplados en ellos.

3.2. Fases y etapas del proyecto

No Aplica

a. **Ítems de pago:**

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FABIO LOZANO Y LOZANO - SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA

alcaldia@piedras-tolima.gov.co
Carrera 2 Calle 4 Esquina
Palacio Municipal
Parque Principal
Código Postal 730504
www.piedras-tolima.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
1	**PINTURAS**				
1.1	Estuco y pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos antihongos	M2	91,32	$ 46.992,00	$ 4.291.422,22
1.2	Estuco y pintura acrílica lavable dos manos	M2	102,82	$ 40.376,00	$ 4.151.654,12
1.3	Resane muros y retiro pintura	M2	100,86	$ 9.500,00	$ 958.190,67
1.4	Pintura en Aceite para Carpinteria Metalica	M2	11,00	$ 37.517,00	$ 412.687,00
SUBTOTAL					**$ 9.813.954,02**
2	**CARPINTERIA METÁLICA**				
2.1	Puerta en lámina cold rolled cal. 18, Exterior Cocina	M2	2,25	$ 652.867,00	$ 1.468.950,75
2.2	Ventana en lámina cold rolled cal. 18 doble batiente con vidrio - Cocina	M2	2,82	$ 467.521,00	$ 1.318.409,22
2.3	Sum. E Inst. Pelicula Polarizada para Ventanas Fachada Extrior para impedir rayos solares (Inc. Retiro de la existente en mal estado)	M2	16,00	$ 149.800,00	$ 2.397.422,09
SUB TOTAL					**$ 5.184.782,06**
3	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**				
3.1	Reposición griferia lavaplatos cocina	Und	1,00	$ 527.650,00	$ 527.650,00
3.2	Reposicion de Regilla de Piso - Cocina	Und	1,00	$ 102.500,00	$ 102.500,00
SUB TOTAL					**$ 630.150,00**
4	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
4.1	Mantenimiento y reposición de redes y accesorios eléctricas en las áreas de comedor y cocina	Und	1,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
4.2	Sum. E Inst. Lamparas Cerradas - Cocina y Comedor	Und	5,00	$ 120.000,00	$ 600.000,00
SUB TOTAL					**$ 2.300.000,00**

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FABIO LOZANO Y LOZANO - SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA - SEDE DOS ESCUELA DOIMA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS, TOLIMA"

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	VALOR COSTO DIRECTO		**$ 17.928.886,07**
	COSTOS INDIRECTOS		
	Administración	29,00%	$ 5.199.376,96
	Imprevistos	1,00%	$ 179.288,86
	Utilidad	5,00%	$ 896.444,30
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**35,00%**	**$ 6.275.110,13**
	VALOR TOTAL OBRA		**$ 24.203.996,20**

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOIMA - SEDE DOS ESCUELA DOIMA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	VR/TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Demolición enchape de pared cocina	M2	17,05	$ 21.461,00	$ 365.802,75
1.2	Desmonte cielo raso existente en machimbre	M2	94,12	$ 10.883,00	$ 1.024.329,73
1.3	Picada mesones en granito	M2	7,58	$ 9.831,00	$ 74.512,10
1.4	Picada piso para instalación alistado	M2	97,69	$ 9.506,00	$ 928.603,12
1.5	Demolición de Meson y lavaplatos existente en cocina	Und	1,00	$ 215.196,00	$ 215.196,00
1.6	Mantenimiento General de Puestas Metalicas inc. Chapas Nuevas	Und	5,00	$ 220.172,00	$ 1.100.860,00
SUBTOTAL					**$ 3.709.303,69**
2	**PISOS BASES**				

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2.1	Alistado de piso en mortero 1:4 e=0,04	M2	97,69	$ 37.399,00	$ 3.653.358,71
SUB TOTAL					**$ 3.653.358,71**
3	**PISOS ACABADOS Y ENCHAPES**				
3.1	Enchape cerámico para pared en formato 30X30 hasta 30x60	M2	17,53	$ 129.500,00	$ 2.270.394,00
3.2	Baldosa cerámica antideslizante formatos de 30x30 hasta 60x60	M2	97,69	$ 125.164,00	$ 12.226.770,50
3.3	Enchape mesón en cerámica	M2	7,58	$ 131.500,00	$ 996.677,95
3.4	Meson en Mamposteria y losa de concreto para Lavaplatos de Acero Inoxidables de 2 puestos (1 m x 0,5 m) en cocina	Und	1,00	$ 1.288.492,00	$ 1.288.492,00
SUB TOTAL					**$ 16.782.334,45**
4	**CUBIERTAS Y CIELOS RASOS**				
4.1	Cielo reso falso en PVC, incluye accesorios	M2	94,50	$ 110.139,00	$ 10.408.135,50
4.2	Mantenimiento y renivelación canal colgante	Und	1,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00
4.3	Sum. E Inst. de Extractores de Aire para cocina y comedor	Und	4,00	$ 425.000,00	$ 1.700.000,00
SUBTOTAL					**$ 12.908.135,50**
5	**PAÑETES**				
5.1	Pañete liso en mortero 1:4 incluye filos y dilataciones	M2	3,01	$ 59.281,00	$ 178.672,93
SUB TOTAL					**$ 178.672,93**
6	**PINTURAS**				
6.1	Estuco y pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos antihongos	M2	138,65	$ 46.992,00	$ 6.515.379,71
6.2	Resane muros y retiro pintura	M2	47,70	$ 9.500,00	$ 453.177,08
SUB TOTAL					**$ 6.968.556,79**
7	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANTARIAS**				

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7.1	Cambio, reparación y/o reposición de accesorios, tubería y otros para poner en funcionamiento el lavamanos Exteriror	GL	1,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00
7.2	Cambio, reparación y/o reposición de accesorios, tubería, cheque, válvulas de paso, flotador para poner en funcionamiento Tanque Elevado	GL	1,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
7.3	Sum. E Inst. de Tanque Elevado de Agua Potable 500 Lt	Und	1,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00
7.4	Sum. E Inst. de Lavaplatos de Acero Inoxidables de 2 puestos (1 m x 0,5 m)	Und	1,00	$ 805.000,00	$ 805.000,00
SUBTOTAL					**$ 3.955.000,00**
8	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
8.1	Mantenimiento Genral Red Electrica Existente	Gl	1,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00
8.2	Sum. E Inst. Lamparas tipo LED	Und	12,00	$ 120.000,00	$ 1.440.000,00
SUBTOTAL					**$ 3.140.000,00**
	VALOR COSTO DIRECTO				**$ 51.295.362,07**
	COSTOS INDIRECTOS				
	Administración			29,00%	$ 14.875.655,00
	Imprevistos			1,00%	$ 512.953,62
	Utilidad			5,00%	$ 2.564.768,10
	VALOR COSTOS INDIRECTOS			**35,00%**	**$ 17.953.376,73**
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 69.248.738,80**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DESCRIPCION	VALOR
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FABIO LOZANO Y LOZANO - SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA	$ 24.203.996,20
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOIMA - SEDE DOS ESCUELA DOIMA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA	$ 69.248.738,80
TOTAL	**$ 93.452.735,00**

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

Un primer desembolso del **50%** del valor total del presente contrato al perfeccionamiento y legalización del mismo en calidad de **Anticipo**; pagos parciales hasta el **90%** del valor total del Contrato, según su ejecución y un pago final del **10%** del valor total del contrato, a la entrega a satisfacción de los Obras, mediante un Acta Final, previo certificado de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor ó Interventor Externo del contrato. En los pagos parciales y el final se efectuará contra recibo a satisfacción de los respectivos Informes de Obra y en ellos se deberá amortizar el Anticipo en el mismo % en el cual fue entregado (**50%**). Los pagos anteriores deben ir acompañados de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la planilla que acredite el pago de aportes al SGSSS.

Cada pago se realizará previa presentación del informe de ejecución del contrato, certificación de cumplimiento del Supervisor y constancia de pago al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago antes señalado se realizará con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la Tesorería del Municipio de Piedras de tal manera que el MUNICIPIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dicho pago y por lo tanto EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. EL MUNICIPIO hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los servicios se prestarán y pagarán hasta concurrencia de los recursos que por este contrato se apropien. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados, liquidados en forma proporcional a los servicios realizados. EL MUNICIPIO no pagará ninguna suma de dinero derivada de este CONTRATO mientras no hayan cumplido previamente con los requisitos de ejecución del mismo.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1. Especificaciones técnicas

CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

Las obras deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas que se describen en este documento, las cantidades de obra, los análisis de precios unitarios (APU), los presupuestos oficiales y los demás documentos que integran el proceso contractual.

Todos los materiales, equipos y elementos suministrados deberán ser nuevos, de calidad adecuada para el uso previsto, encontrarse libres de defectos y cumplir las normas técnicas aplicables. No se permitirá la instalación de materiales deteriorados, usados o que no satisfagan las características requeridas.

El contratista será responsable de disponer de personal competente, herramientas, equipos, materiales, elementos de protección personal y demás recursos necesarios para ejecutar correctamente las actividades. Antes de iniciar cada trabajo deberá verificar las condiciones de las superficies, dimensiones, instalaciones existentes y áreas de intervención, e informar oportunamente a la supervisión sobre cualquier situación que pueda afectar la ejecución.

Las cantidades establecidas en los presupuestos corresponden a las previstas para cada actividad y deberán verificarse durante la ejecución. La medición, el reconocimiento y el pago se realizarán de acuerdo con la unidad de medida, las cantidades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción y las condiciones de pago establecidas en el contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR SEDE EDUCATIVA

Institución Educativa Fabio Lozano y Lozano – Sede Francisco de Paula Santander

Estuco y pintura en vinilo tipo 1, hasta tres manos, con tratamiento antihongos

Unidad: m².

Comprende la preparación de las superficies, limpieza, retiro de partículas sueltas, resanes menores y aplicación de estuco cuando corresponda, seguida de la aplicación de pintura en vinilo tipo 1 con tratamiento antihongos, hasta tres (3) manos, según las condiciones de la superficie y las especificaciones del producto.

La superficie deberá quedar uniforme, con adecuada adherencia, color homogéneo y sin descascaramientos, ampollamientos, manchas ni marcas visibles atribuibles a una deficiente aplicación. La preparación deberá incluir el tratamiento apropiado de las zonas afectadas por hongos, cuando existan, sin limitarse a cubrirlas con pintura.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Estuco y pintura acrílica lavable, dos manos

Unidad: m².

Comprende la preparación y limpieza de las superficies, la aplicación de estuco donde se requiera y la aplicación de dos (2) manos de pintura acrílica lavable, de calidad apropiada para los espacios intervenidos.

El acabado deberá presentar uniformidad en textura y color, buena adherencia y facilidad de limpieza conforme a las características del producto. Antes de aplicar la pintura, el contratista deberá verificar que la superficie esté limpia, seca y adecuadamente preparada.

Resane de muros y retiro de pintura

Unidad: m².

Incluye el retiro de pintura deteriorada o sin adherencia, eliminación de partículas sueltas, limpieza y reparación de irregularidades superficiales mediante materiales compatibles con el soporte existente.

Las áreas intervenidas deberán quedar firmes, niveladas y preparadas para recibir el acabado posterior. Esta actividad no comprende reparaciones estructurales ni tratamientos de humedades de origen no identificado, salvo que estén expresamente incluidos y autorizados contractualmente.

Pintura de aceite para carpintería metálica

Unidad: m².

Comprende la limpieza de las superficies metálicas, retiro de pintura suelta, eliminación de contaminantes y preparación del soporte antes de aplicar el recubrimiento. Cuando las condiciones del metal lo requieran, se deberá aplicar un imprimante anticorrosivo compatible con el sistema de pintura.

El acabado deberá cubrir uniformemente las superficies, proteger el metal y quedar libre de escurrimientos, zonas descubiertas y desprendimientos. El procedimiento de preparación y el número de manos deberán ajustarse a las instrucciones del fabricante y a las condiciones de la superficie.

Puerta en lámina cold rolled calibre 18 para exterior de cocina

Unidad: m².

Cantidad presupuestada: 2,25 m².

Comprende el suministro, fabricación e instalación de una puerta en lámina de acero cold rolled calibre 18, de acuerdo con las dimensiones verificadas en sitio y el área presupuestada. Deberá incluir los elementos de marco,

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

fijación, bisagras, accesorios y demás componentes necesarios para su funcionamiento, siempre que correspondan al alcance del ítem y al presupuesto aprobado.

La puerta deberá quedar correctamente aplomada, nivelada, anclada y alineada, con apertura y cierre adecuados, sin roces ni deformaciones. Las superficies metálicas deberán recibir el tratamiento de protección y acabado correspondiente para el uso previsto.

Ventana en lámina cold rolled calibre 18, de doble batiente y con vidrio

Unidad: m².

Cantidad presupuestada: 2,82 m².

Comprende el suministro e instalación de una ventana metálica de doble batiente, fabricada en lámina cold rolled calibre 18, con vidrios y accesorios necesarios para su funcionamiento.

La instalación deberá garantizar estabilidad, fijación segura, alineación y apertura y cierre adecuados. Los vidrios deberán estar libres de fisuras, roturas y defectos que comprometan su uso. Las uniones con los elementos existentes deberán quedar debidamente terminadas para evitar holguras y filtraciones por una instalación deficiente.

Película polarizada para ventanas de fachada exterior

Unidad: m².

Cantidad presupuestada: 16,00 m².

Incluye el retiro de la película existente en mal estado, limpieza del vidrio, suministro e instalación de película polarizada apta para uso arquitectónico, con características de transmisión de luz y reducción de radiación solar compatibles con la finalidad prevista.

La película deberá instalarse de forma uniforme, sin burbujas, arrugas, pliegues, residuos ni desprendimientos. El contratista deberá verificar previamente el estado de los vidrios y utilizar productos compatibles con estos.

Reposición de grifería de lavaplatos de cocina

Unidad: unidad.

Cantidad: 1.

Comprende el suministro e instalación de una grifería nueva compatible con el lavaplatos y las conexiones existentes, incluidos los accesorios y elementos de conexión necesarios para su correcto funcionamiento dentro del alcance del ítem.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Una vez instalada, se deberá comprobar la apertura, cierre y regulación del flujo de agua, así como la ausencia de fugas en las conexiones intervenidas.

Reposición de rejilla de piso de cocina

Unidad: unidad.

Cantidad: 1.

Comprende el suministro e instalación de una rejilla de piso compatible con las dimensiones y características del punto de drenaje existente. El elemento deberá ser resistente al uso previsto, quedar firmemente instalado y permitir el drenaje adecuado del agua, sin generar obstrucciones ni bordes peligrosos.

Mantenimiento y reposición de redes y accesorios eléctricos

Unidad: global.

Cantidad: 1.

Comprende la revisión y mantenimiento de las redes y accesorios eléctricos existentes en las áreas de cocina y comedor, así como la reposición de los elementos contemplados en el alcance presupuestado que presenten deterioro o requieran sustitución.

Los trabajos deberán ser ejecutados por personal competente, previa desenergización y aplicación de procedimientos seguros cuando corresponda. Los conductores, conexiones, protecciones y accesorios instalados deberán ser compatibles con las características de la instalación y cumplir el reglamento técnico eléctrico vigente y las normas técnicas aplicables.

Al finalizar, se deberán verificar las conexiones intervenidas y el funcionamiento seguro de los circuitos y puntos eléctricos objeto del mantenimiento.

Suministro e instalación de lámparas cerradas

Unidad: unidad.

Cantidad: 5.

Comprende el suministro e instalación de cinco (5) lámparas cerradas, adecuadas para las condiciones de uso de las áreas de cocina y comedor, con sus accesorios de fijación y conexión requeridos.

Las luminarias deberán quedar firmemente instaladas, correctamente conectadas y en funcionamiento. Sus características deberán ser compatibles con la tensión y las condiciones de la instalación existente, así como con los requisitos de seguridad aplicables a los espacios donde serán instaladas.

Carrera 2 Calle 4 Esquina
Palacio Municipal
Parque Principal
Código Postal 730501
alcaldia@piedras-tolima.gov.co
www.piedras-tolima.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Institución Educativa Doima – Sede Dos Escuela Doima

Demolición de enchape de pared de cocina

Unidad: m².

Cantidad: 17,05 m².

Comprende el retiro controlado del enchape existente en las paredes de la cocina, incluyendo las labores necesarias para desprender las piezas y retirar los residuos generados, sin causar daños innecesarios a los elementos que deban conservarse.

La superficie deberá quedar libre de piezas sueltas y residuos que impidan la instalación del nuevo enchape. Se deberán proteger las instalaciones y elementos adyacentes y disponer los residuos de acuerdo con las disposiciones aplicables.

Desmonte de cielo raso existente en machimbre

Unidad: m².

Cantidad: 94,12 m².

Incluye el desmontaje controlado del cielo raso existente en machimbre, los elementos de fijación asociados y el retiro de los residuos generados. El trabajo deberá realizarse de manera segura, protegiendo las instalaciones y componentes que permanezcan en servicio.

El contratista deberá verificar las condiciones del área y adoptar medidas de prevención para evitar caídas de materiales, daños a terceros y afectaciones a los elementos existentes.

Picada de mesones en granito

Unidad: m².

Cantidad: 7,58 m².

Comprende la preparación de las superficies de los mesones mediante picado controlado del acabado existente, con el propósito de permitir la ejecución del nuevo revestimiento contemplado en el presupuesto.

La actividad deberá ejecutarse evitando daños en los elementos que deban permanecer, retirando los fragmentos sueltos y dejando la superficie en condiciones adecuadas para recibir el acabado posterior.

Picada de piso para instalación de alistado

Unidad: m².

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cantidad: 97,69 m².

Comprende la picada y preparación del piso existente en las áreas previstas, para permitir la correcta ejecución del nuevo alistado en mortero. Deberán retirarse los elementos sueltos y residuos, dejando una base apropiada para la actividad posterior.

El contratista deberá verificar los niveles y condiciones de la superficie antes de iniciar el alistado y comunicar a la supervisión cualquier condición que pueda afectar los espesores, niveles o la estabilidad del acabado.

Demolición de mesón y lavaplatos existentes

Unidad: unidad.

Cantidad: 1.

Comprende la demolición y retiro del mesón y lavaplatos existentes en la cocina, incluyendo la desconexión segura de las instalaciones asociadas cuando sea necesaria y esté comprendida en el alcance de la actividad.

Los trabajos deberán realizarse de manera controlada, protegiendo las redes y elementos que deban conservarse. Los residuos deberán retirarse y disponerse adecuadamente.

Mantenimiento general de puertas metálicas, incluido cambio de chapas

Unidad: unidad.

Cantidad: 5.

Comprende el mantenimiento de cinco (5) puertas metálicas, incluyendo revisión de sus elementos, ajustes, limpieza, corrección de defectos menores y suministro e instalación de chapas nuevas.

Las puertas deberán quedar debidamente ajustadas, con apertura y cierre adecuados y mecanismos de aseguramiento funcionales. Los trabajos deberán incluir los ajustes necesarios para garantizar la operación normal de los elementos intervenidos, dentro del alcance presupuestado.

Alistado de piso en mortero 1:4, espesor de 0,04 m

Unidad: m².

Cantidad: 97,69 m².

Comprende el suministro, preparación y colocación de mortero en proporción 1:4, con espesor nominal de cuatro (4) centímetros, sobre la superficie previamente preparada.

alcaldia@piedras-tolima.gov.co
Carrera 2 Calle 4 Esquina
Palacio Municipal
Parque Principal
Código Postal 730504
www.piedras-tolima.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El alistado deberá proporcionar una base firme, uniforme y con los niveles requeridos para la instalación de la baldosa cerámica. La superficie deberá quedar adecuadamente compactada, sin zonas sueltas ni irregularidades incompatibles con el acabado posterior. Se deberá permitir el curado necesario antes de instalar el revestimiento.

Enchape cerámico para paredes

Unidad: m².

Cantidad: 17,53 m².

Comprende el suministro e instalación de enchape cerámico para pared, en formatos comprendidos entre 30 × 30 cm y 30 × 60 cm, según las especificaciones y características aprobadas para el proyecto.

Las piezas deberán ser nuevas, uniformes y apropiadas para las condiciones de uso de la cocina. La instalación incluirá la preparación de la superficie, adhesivo compatible, colocación, alineación, nivelación, juntas y emboquillado. El acabado deberá presentar una distribución uniforme, sin piezas fisuradas, huecas, desalineadas o con bordes inadecuadamente terminados.

Baldosa cerámica antideslizante para pisos

Unidad: m².

Cantidad: 97,69 m².

Comprende el suministro e instalación de baldosa cerámica antideslizante, en formatos comprendidos entre 30 × 30 cm y 60 × 60 cm, sobre el alistado previamente ejecutado y recibido.

Las piezas deberán ser aptas para pisos y presentar características antideslizantes adecuadas para áreas de cocina y comedor, considerando la posibilidad de presencia de humedad. La instalación deberá garantizar alineación, nivelación, adherencia, juntas uniformes y acabado continuo. Las piezas rotas, fisuradas o defectuosas deberán reemplazarse.

Enchape cerámico de mesón

Unidad: m².

Cantidad: 7,58 m².

Comprende el suministro e instalación de enchape cerámico sobre los mesones preparados, utilizando materiales y adhesivos compatibles con la superficie y el uso previsto.

El revestimiento deberá quedar correctamente adherido, alineado y emboquillado, con remates adecuados en bordes y encuentros. Las superficies terminadas deberán ser de fácil limpieza y no presentar piezas sueltas, fisuras ni juntas deficientes.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Mesón en mampostería y losa de concreto para lavaplatos

Unidad: unidad.

Cantidad: 1.

Comprende la construcción de un mesón en mampostería con losa de concreto, destinado a recibir un lavaplatos de acero inoxidable de dos puestos, con dimensiones aproximadas de 1,00 m × 0,50 m, conforme al presupuesto y a las condiciones verificadas en sitio.

La estructura deberá presentar estabilidad, dimensiones adecuadas y una superficie apta para recibir el acabado correspondiente y soportar el uso previsto. Deberán garantizarse los apoyos, remates y encuentros necesarios para la instalación del lavaplatos y su conexión a las redes correspondientes.

Cielo raso falso en PVC, incluidos accesorios

Unidad: m^2.

Cantidad: 94,50 m^2.

Comprende el suministro e instalación de cielo raso falso en PVC, incluidos los accesorios y elementos de soporte y fijación requeridos para su montaje.

El sistema deberá instalarse conforme a las recomendaciones del fabricante, con una estructura de soporte adecuada y correctamente nivelada. Las piezas deberán quedar alineadas, firmes y con un acabado uniforme, sin deformaciones, separaciones indebidas ni elementos sueltos. Se deberán prever los remates necesarios en bordes y encuentros con los elementos existentes.

Mantenimiento y renivelación de canal colgante

Unidad: unidad.

Cantidad: 1.

Comprende la revisión y mantenimiento de la canal colgante existente, incluyendo los ajustes y la renivelación necesarios para mejorar su funcionamiento, así como la revisión de sus soportes y uniones dentro del alcance presupuestado.

Al finalizar, la canal deberá presentar una fijación segura y una pendiente apropiada para permitir el escurrimiento del agua, evitando estancamientos ocasionados por una instalación deficiente. Se deberán verificar las uniones y puntos intervenidos.

Suministro e instalación de extractores de aire

Unidad: unidad.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Cantidad: 4.

Comprende el suministro e instalación de cuatro (4) extractores de aire destinados a las áreas de cocina y comedor, con capacidad y características apropiadas para el espacio y el uso previsto.

Los equipos deberán ser nuevos, contar con sus accesorios de montaje y conexión y ser compatibles con la instalación eléctrica existente. Su ubicación deberá coordinarse con la supervisión, teniendo en cuenta la distribución de los espacios y las condiciones de ventilación. Una vez instalados, se deberá verificar su funcionamiento y fijación segura.

Pañete liso en mortero 1:4, incluidos filos y dilataciones

Unidad: m².

Cantidad: 3,01 m².

Comprende la preparación de la superficie y la aplicación de mortero en proporción 1:4 para obtener un acabado liso, incluyendo filos y dilataciones contemplados en el ítem.

La superficie terminada deberá presentar adherencia adecuada, uniformidad y planeidad, sin desprendimientos ni irregularidades que afecten el acabado posterior. Se deberá permitir el curado requerido antes de aplicar pintura u otros recubrimientos.

Estuco y pintura en vinilo tipo 1, hasta tres manos, con tratamiento antihongos

Unidad: m².

Cantidad: 138,65 m².

Comprende la preparación de superficies, resanes menores, aplicación de estuco donde corresponda y aplicación de pintura en vinilo tipo 1 con tratamiento antihongos, hasta tres (3) manos.

La aplicación deberá realizarse sobre superficies limpias, secas y debidamente preparadas. El acabado deberá ser uniforme y presentar adecuada adherencia y cobertura, sin manchas, ampollamientos, descascaramientos ni diferencias notorias de color atribuibles a una ejecución deficiente.

Resane de muros y retiro de pintura

Unidad: m².

Cantidad: 47,70 m².

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Comprende el retiro de pintura deteriorada, la limpieza de las superficies y la reparación de irregularidades menores mediante materiales compatibles con el muro existente, dejando las áreas listas para recibir el acabado posterior.

La actividad deberá ejecutarse sin afectar innecesariamente los elementos que deban conservarse y sin ocultar condiciones de humedad o deterioro que requieran evaluación y tratamiento específico.

Reparación y reposición de elementos para el funcionamiento del lavamanos exterior

Unidad: global.

Cantidad: 1.

Comprende la revisión e intervención de los accesorios, tuberías y demás elementos contemplados en el presupuesto que sean necesarios para poner en funcionamiento el lavamanos exterior.

Los materiales de reposición deberán ser compatibles con las redes existentes. Una vez terminados los trabajos, se deberá verificar el suministro de agua, la operación de los accesorios y la ausencia de fugas en los puntos intervenidos.

Reparación y reposición de elementos del tanque elevado existente

Unidad: global.

Cantidad: 1.

Comprende el cambio, reparación o reposición de accesorios, tuberías, válvula de cheque, válvulas de paso y flotador, según corresponda, para permitir el funcionamiento del tanque elevado existente, dentro del alcance y presupuesto aprobados.

Los componentes deberán ser compatibles con la instalación y las condiciones de operación del sistema. Al finalizar, se deberá verificar el llenado, cierre, funcionamiento de las válvulas y ausencia de fugas en las conexiones intervenidas.

Suministro e instalación de tanque elevado para agua potable de 500 litros

Unidad: unidad.

Cantidad: 1.

Comprende el suministro e instalación de un tanque elevado con capacidad nominal de quinientos (500) litros, fabricado con material apto para almacenamiento de agua potable y provisto de las conexiones y accesorios requeridos para su funcionamiento, de acuerdo con el alcance presupuestado.

alcaldia@piedras-tolima.gov.co
Carrera 2 Calle 4 Esquina
Palacio Municipal
Parque Principal
Código Postal 730504
www.piedras-tolima.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El tanque deberá instalarse sobre un soporte existente que haya sido verificado como adecuado para la carga, o sobre el sistema expresamente previsto en los documentos técnicos. No deberán efectuarse modificaciones estructurales ni construirse soportes adicionales no incluidos sin la autorización y el trámite contractual correspondiente.

La instalación deberá garantizar estabilidad, conexiones seguras y ausencia de fugas. Antes de su puesta en servicio, el tanque deberá limpiarse y acondicionarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los requisitos sanitarios aplicables.

Suministro e instalación de lavaplatos de acero inoxidable de dos puestos

Unidad: unidad.

Cantidad: 1.

Comprende el suministro e instalación de un lavaplatos de acero inoxidable de dos puestos, con dimensiones aproximadas de 1,00 m × 0,50 m, compatible con el mesón y las instalaciones hidráulicas y sanitarias existentes o adecuadas conforme al presupuesto.

El elemento deberá ser nuevo, resistente a la corrosión y apto para labores de preparación y lavado de utensilios. Su instalación deberá garantizar estabilidad, nivelación, sellado de encuentros y conexión funcional al sistema de desagüe, sin fugas en los puntos intervenidos.

Mantenimiento general de la red eléctrica existente

Unidad: global.

Cantidad: 1.

Comprende la revisión y mantenimiento de la red eléctrica existente en las áreas objeto de intervención, incluyendo los ajustes y reposiciones contemplados en el alcance presupuestado.

Los trabajos deberán ejecutarse con medidas de seguridad eléctrica, herramientas apropiadas y materiales compatibles con la instalación. Se deberán verificar las conexiones intervenidas, el funcionamiento de los puntos eléctricos y la condición de los accesorios objeto de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos técnicos aplicables.

Suministro e instalación de lámparas tipo LED

Unidad: unidad.

Cantidad: 12.

Comprende el suministro e instalación de doce (12) lámparas tipo LED, adecuadas para las áreas de cocina y comedor y compatibles con las características eléctricas de la instalación existente.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las luminarias deberán quedar debidamente fijadas, conectadas y en funcionamiento. Su ubicación deberá permitir una distribución adecuada de la iluminación en las áreas intervenidas, de acuerdo con la disposición de los espacios y las instrucciones de la supervisión.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

Verificación de las condiciones existentes

Antes de iniciar las actividades, el contratista deberá verificar las dimensiones, superficies, puntos de conexión y condiciones de los elementos objeto de intervención. Cualquier diferencia relevante entre las condiciones encontradas y las previstas en el presupuesto deberá informarse a la supervisión antes de ejecutar trabajos que puedan afectar el alcance o el costo contractual.

Calidad de materiales y acabados

Los materiales deberán cumplir las especificaciones técnicas del ítem correspondiente y las recomendaciones del fabricante. La supervisión podrá solicitar fichas técnicas, certificados de producto o información que permita verificar la idoneidad de los materiales suministrados.

Los acabados deberán entregarse limpios, uniformes, firmes y funcionales. Los trabajos defectuosos o que no cumplan las condiciones contractuales deberán corregirse conforme a las obligaciones del contratista.

Instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas

Las intervenciones deberán ejecutarse de manera compatible con las instalaciones existentes y con los requisitos técnicos y reglamentarios vigentes que resulten aplicables. El contratista deberá comprobar el funcionamiento de los elementos intervenidos antes de solicitar su recibo.

Las actividades eléctricas deberán realizarse por personal competente y bajo condiciones seguras de trabajo. En las instalaciones hidráulicas y sanitarias deberán verificarse las conexiones, la operación de los accesorios y la ausencia de fugas en los puntos intervenidos.

Seguridad y protección de usuarios

El contratista deberá implementar las medidas de seguridad y salud en el trabajo aplicables, utilizar los elementos de protección personal correspondientes y señalizar o aislar las zonas de trabajo cuando sea necesario. Se deberán proteger las instalaciones y los elementos que no sean objeto de intervención y prevenir riesgos para estudiantes, docentes, personal administrativo y terceros.

Manejo de residuos y limpieza final

Los residuos derivados de demoliciones, desmontes, picadas y demás actividades deberán recogerse, transportarse y disponerse conforme a la normativa aplicable. No se permitirá dejar escombros, materiales sobrantes u objetos que afecten la seguridad o el uso de los espacios intervenidos.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Al terminar las obras, el contratista deberá realizar la limpieza de las áreas de trabajo y entregar los espacios en condiciones adecuadas de orden, aseo y funcionamiento.

Medición, recibo y pago

La medición y el recibo de las actividades se realizarán conforme a las unidades de medida y cantidades previstas en los presupuestos oficiales, verificando que los trabajos hayan sido ejecutados de acuerdo con las especificaciones técnicas y recibidos a satisfacción por la supervisión.

Los costos de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, instalación, fijaciones, preparación de superficies, limpieza y demás componentes necesarios para la correcta ejecución de cada actividad deberán estar incluidos en los respectivos precios unitarios, según la composición de los APU aprobados y las condiciones del contrato.

DISPOSICIÓN FINAL

Las presentes especificaciones técnicas constituyen la base mínima para la ejecución de las actividades incluidas en los presupuestos oficiales de las dos sedes educativas. Su aplicación deberá armonizarse con los planos o detalles que resulten aplicables, los análisis de precios unitarios, las cantidades contratadas, las normas técnicas vigentes y las demás obligaciones establecidas en el proceso de selección y en el contrato.

Cualquier ajuste que modifique las características, cantidades, actividades o alcance contractual deberá contar con la justificación, revisión y autorización correspondiente, además del cumplimiento de las formalidades contractuales y legales aplicables. La supervisión verificará la calidad y el cumplimiento de los trabajos, sin que ello exonere al contratista de sus responsabilidades de ejecución.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

No Aplica.

6.1.2. Pruebas y ensayos

No Aplica.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

No Aplica.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

No Aplica.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS COMEDORES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FABIO LOZANO Y LOZANO - SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA - SEDE DOS ESCUELA DOIMA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS, TOLIMA"

alcaldia@piedras-tolima.gov.co
Carrera 2 Calle 4 Esquina
Palacio Municipal
Parque Principal
Código Postal 730604
www.piedras-tolima.gov.co

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Un (1) RESIDENTE DE OBRA - Ingeniero Civil o Arquitecto

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

CARGO (PERFIL ACADÉMICO)	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD
RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto	1	5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	100%

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

No Aplica

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del

contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

No Aplica.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No Aplica

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

No Aplica

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

No Aplica

En constancia, se firma en Piedras, Tolima, en el mes de noviembre de 2026.

Yuri Urueña

Ing. YURI TATIANA URUEÑA VARON
Secretaria De Planeación E Infraestructura

Proyectó: Ing. Johan Javier Ortega Legro – Contratista Externo.